

CONVOCATORIA No.78

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 33.**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA
LEY 1960 DE 2019)**



I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO.

De conformidad con la circular AMC-OFI-0092211-2023 y la convocatoria No. 78, se ha ofertado el empleo Profesional universitario, código 219 grado 33, el cual tiene un salario mensual de \$5.797.339 de conformidad con el Decreto No.0806 de 8 de junio de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones".

De conformidad con el Decreto 1701 de 2015 del Manual de Funciones y Competencias y sus Decretos modificatorios, el perfil del cargo ofertado es el siguiente:

I. IDENTIFICACIÓN	
NIVEL	Central
DENOMINACIÓN EMPLEO	Profesional Universitario (Egresos y Fiduclias)
CÓDIGO	219
GRADO	33
No. DE CARGOS	UNO (1)
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Profesional Universitario (Análisis y Registro de Nómina y Activos)
II ÁREA FUNCIONAL	
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
III PROPOSITO PRINCIPAL	
Realizar los registros contables pertinentes del Sistema General de Participación Propósito General (SGPPG), Mantener al día las conciliaciones bancarias asignadas; analizar y revisar la información contable para efectos de apoyar el proceso de consolidación y presentación de los Estados Financieros del Distrito.	

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contabilizar los egresos y pagos emitidos por las fiducias. 2. Llevar el control de los registros por pago de impuestos y demás descuentos legales. 3. Realizar el análisis, clasificación, codificación y registro de las órdenes de pago en el Software de Contabilidad. 4. Apoyar el proceso de preparación de los Estados Financieros del Distrito (Balance General, Estado de Actividad Económica, Financiera, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio), con sus respectivas notas explicativas. 5. Analizar, conciliar y registrar las partidas pendientes de contabilizar de las cuentas bancarias del grupo de los recursos del Sistema General de Participación (SGP) Propósito General y Otras Rentas, cuyos recursos se encuentra administrados por la fiduciaria. 6. Atender, tramitar y resolver dentro de los términos legales las peticiones internas y externas en temas de su competencia. 7. Apoyar en lo que se requiera en el proceso de atención a las comisiones de los distintos entes de control y en la recopilación de la información solicitada por los mismos. 8. Cumplir y hacer cumplir los procesos en los que participa y/o es responsable; y propender por su mejoramiento continuo. 9. Ejercer el autocontrol en las funciones asignadas. 10. Aplicar las normas del Sistema de Gestión de Calidad. 11. Las demás que le asigne la autoridad competente, acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de Herramientas ofimáticas: Office, Outlook e Internet 2. Contabilidad pública

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en el núcleo básico del conocimiento en Contaduría, Economía, Administración de empresas, Finanzas. <i>o/e</i> Tarjeta profesional.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. ✓
NO APLICA.	Equivalencia (D.L. 785 de 2005), se podrá compensar dos (2) años de experiencia por un título de postgrado en la modalidad de especialización.

II. LISTADO DE FUNCIONARIOS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN EL CARGO OFERTADO.

A continuación se detalla la lista de servidores públicos de carrera administrativa de la planta de cargos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, que manifestaron interés en ser

encargados, mediante los canales dispuestos para tal efecto: página web y correos electrónicos.

NOMBRE	CARGO
ARELYS OSMANY HOYOS GUERRERO	Técnico Operativo código 314 grado 21
JAYDER ELIECER RAMOS NAIZZIR	Técnico Agente de Tránsito código 339 Grado 21
NEFER RIOVALLES MENA	Técnico Área salud código 327 grado 21
MARIA MERCEDES PANTOJA VELASQUEZ	Auxiliar Administrativo Código 407 grado 03
MARY LUZ BARRIOS MUÑOZ	Secretaria Ejecutiva Cod 425 Grado 23
JENIFER MENDEZ RUIZ	Técnico Operativo código 314 grado 25
ARCELIA MEZA BADILLO	Secretaria Ejecutiva Cod 425 Grado 23
FRANKLIS ENRIQUE MEJIA PEREZ	Secretario código 440 grado 03
YUDIS DE ARCO	Auxiliar Administrativo código 407 grado 03
ADRIANA SALAS MARTINEZ	Técnico Operativo código 314 grado 21
DARLIS ARIAS VILLAMIZAR	Técnico Operativo código 314 grado 25
WILMER QUINTANA AREVALO	Técnico Operativo código 314 grado 15
ALONSO CANABAL FIGUEROA	Técnico Operativo código 314 grado 21
AURA MARIA CONTRERAS PADILLA	Técnico Operativo código 314 grado 21
NEDER BURGOS	Técnico Operativo código 314 grado 21
YAIR ALFONSO CARRILLO CANTILLO	Técnico Operativo código 314 grado 21
ALEXANDER ROMERO DELGADO	Técnico Operativo código 314 grado 21
YESICA GOMEZ SANCHEZ	Técnico Operativo código 314 grado 21
YESENIA FLOREZ	Técnico Operativo código 314 grado 21
DELCY SOLANO RIVAS	Técnico Operativo código 314 grado 21
ANGELA ASTRID MENDOZA ARZOLA	Secretaria Ejecutiva código 425 grado 23

III. MATRIZ DE RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA.

A continuación se relacionan los resultados del proceso de análisis de las hojas de vida de todos los funcionarios que manifestaron interés en ser encargados en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 33 de conformidad con lo establecido en la circular AMC-OFI-0092211-2023, mediante la cual se divulgaron los lineamientos aplicables para la escogencia del funcionario a encargar en el empleo ofertado.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las hojas de vida y demás documentos allegados por los interesados, así como la certificación de evaluación de desempeño expedida por el funcionario encargado de dicho proceso.

El nivel porcentual de la prueba de desempeño de conformidad con la ley es el siguiente:

NIVEL PORCENTAJE

SOBRESALIENTE MAYOR O IGUAL AL 90%

SATISFACTORIO MAYOR AL 65% Y MENOR AL 90%

NO SATISFACTORIO MENOR O IGUAL AL 65%

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
ARELYS OSMANY HOYOS GUERRERO	Técnico operativo código 314 grado 21	99.73/15	SI CUMPLE Contadora pública (Grado: 27/09/2007) – Especialista en Gerencia de Impuesto	SI CUMPLE Certificado expedido por NH ASOCIADOS en el que consta que estuvo vinculada en el cargo de contadora en el periodo comprendido entre el 5/05/2008 al 15/10/2021 – 13 Años, 5 meses y 5 días. Certificado de la Alcaldía de Cartagena de Indias, en el que consta que estuvo vinculada en encargo en el empleo P.U. código 219 Grado 35 en el periodo comprendido entre el 9/01/2019 al 31/05/2019 – 4 meses y 21 días. Certificado expedido por la empresa ASPRUN ASESORES PROFESIONALES UNIDOS, en el que consta que estuvo vinculada en el empleo contador asistente en el periodo comprendido entre el 5/04/2008

				<p>al 31/08/2011 – 36 meses y 26 días.</p> <p>Certificado expedido por Inversiones Botero Salazar, en el que consta su vinculación en el empleo de Contadora Pública en el periodo comprendido entre el 1/07/2008 al 30/08/2011. NO SE TIENE EN CUENTA EN RAZÓN A QUE CONCURRE CON EL PERIODO CERTIFICADO POR LA EMPRESA ASPRUN ASESORES PROFESIONALES UNIDOS.</p> <p>NOTA: CONSIDERANDO QUE LOS PERIODOS CERTIFICADOS SON CONCURRENTES, POR MANDATO LEGAL LA EXPERIENCIA SE CONTABILIZARA COMO UNA SOLA.</p> <p>TOTA: 13 AÑOS Y 6 MESES.</p>
JAYDER ELIECER RAMOS NAIZZIR	Técnico Operativo de Tránsito código 339 grado 21	92.31/13	SI CUMPLE Contador Público (Grado 21/12/2005) -	<p>SI CUMPLE</p> <p>Revisada la historia laboral se verificó que estuvo encargado en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 33 en el periodo del 20/04/2009 al 18/09/20202 – TOTAL: 11 años y 5 meses.</p>
NEFER RIOVALLES MENA	Técnico código 314 grado 21	99.71/15	Economista (Grado: 24/08/2001) -	<p>Certificado expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, donde se certifica la siguiente experiencia docente:</p>
MARIA MERCEDES PANTOJA VELASQUEZ	Auxiliar Administrativo código 407 grado 03	99.51/15	SI CUMPLE Administradora Pública y Regional (Grado: 28/10/2003) – Especialista en Gerencia de Proyectos	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo vinculada en el empleo Profesional Universitario Código 219 grado 31 por un periodo de 12 años y 12 días.</p>
MARY LUZ BARRIOS MUÑOZ	Secretaria Ejecutiva código 425 grado 23	97/12	SI CUMPLE Administradora Pública (Grado: 7/07/2016) – Especialista en Finanzas	<p>NO CUMPLE</p> <p>No acredita experiencia profesional. Se revisa la historia laboral en la que reposan certificaciones expedidas por la empresa Credipiedra en la que se acredita vinculación en un periodo anterior a la fecha de grado.</p> <p>Así mismo se revisó el certificado expedido por la empresa Coomulgar, que de igual forma son periodos anteriores a la fecha de grado, por lo que tampoco puede ser tenida en cuenta.</p> <p>Certificación expedida por Inversiones Servipiedra S.A.S., certifica tres periodos y cargos diferentes, así: 1. Analista de Crédito: del 3/06/2008 al 12/09/2010 Periodo anterior a la fecha de grado como profesional. Del 21/07/2014 al 9/02/2020. El presente periodo inicia con fecha anterior al grado y termina con fecha posterior, no obstante no existe claridad de que el perfil requerido para ejercer dicho empleo sea el profesional. 2. Jefe de Cartera. Del 10/02/2020 "hasta la fecha": no se puede determinar el periodo considerando que se certifica "hasta la fecha", pero verificada la fecha de expedición del certificado es anterior a la fecha de inicio del periodo que se certifica. Fecha de inicio – 10/02/2020 Fecha de la expedición del certificado – 27/01/2020</p>
JENIFFER MENDEZ RUIZ	Técnico código 314 Grado 25	98.78/14.5	SI CUMPLE Administradora de Empresas (Grado: 30/09/2017)	<p>NO CUMPLE</p> <p>Las certificaciones expedidas por la empresa CONFAMILIAR no se tienen en cuenta en razón a que se certifica una</p>

				vinculación en empleos asistenciales.
ARCELIA MEZA BADILLO	Secretaría ejecutiva código 425 grado 23	95.3/12	SI CUMPLE Contadora Pública (Grado: 1/11/2207) – Especialista en Revisoría Fiscal	SI CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía Mayor de Cartagena donde consta que estuvo vinculada en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 35 por un periodo de 9 años, 8 meses y 15 días.
DELCEY SOLANO RIVAS	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/100	SI CUMPLE Contadora Pública (25/07/2008) – Especialista en gestión Pública -	SI CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo vinculada en el empleo P.U. código 219 Grado 33 por un periodo de 2 años, 7 meses y 21 días.
YUDIS DE ARCO RODRIGUEZ	Auxiliar Administrativo código 407 Grado 03	100 / 15	SI CUMPLE Administradora de Empresas (Grado: 15/12/2012) – Especialista en Finanzas – T.P.No.120474	SI CUMPLE Aplicada la equivalencia de que trata el manual de funciones, se compensan 24 meses de experiencia profesional por el título de especialización en finanzas.
ADRIANA SALAS MARTINEZ	Técnico operativo código 314 grado 21	14.5/99.49	SI CUMPLE Contadora Pública (Fecha de Grado 21 de marzo de 2009)	SI CUMPLE Aporta los siguientes certificados: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado Expedido por la Alcaldía de Cartagena el que consta que estuvo encargada en el empleo Asesor código 105 Grado 47 por un periodo de 8 meses y 26 días. • Certificado expedido por el Ministerio de Defensa Nacional / Policía Nacional, donde consta un periodo de 6 meses y 19 días. • Talentum: 2 años y 6 meses Total: 3 años un mes y 15 días.
DARLIS ARIAS VILLAMIZAR	Técnico operativo código 314 grado 25	97.15/13.5	SI CUMPLE Administradora Industrial (Grado: 6/07/2018)	NO CUMPLE De acuerdo con los certificados aportados, se constató que solo acredita 1 mes y 14 días de experiencia profesional – Certificado expedido por la empresa "Transportes y Agregados Johan". Las demás certificaciones aportadas y que reposan en la historia laboral, no se tienen en cuenta como experiencia profesional en razón a que fueron empleo ejercidos con fecha anterior al grado y ocupando cargos de asistente administrativo y/o auxiliar contable. (Decreto 1083 artículo 2.2.2.3.7.)
ALONSO CANABAL FIGUEROA	Técnico operativo código 314 grado 21	99.15/15	NO CUMPLE Tecnólogo en costos y Auditorias – Formación Profesional en formador pedagógico – Especialización tecnológica en gerencia de proyectos informáticos – NO TIENE FORMACIÓN PROFESIONAL	Al no cumplir con el requisito de estudio requerido, no se verifica el cumplimiento de la experiencia profesional.
YAIR ALFONSO CARRILLO	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/100	SI CUMPLE Administrador de Empresas (Certificado de Terminación de pensum académico en el año de 2015)	SI CUMPLE Certificado expedido por la Fundación para el Desarrollo Cultural y Social (FUDECUSO), en el que se certifica una experiencia de 30 meses. Certificado expedido por GesYComp donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 8 meses y 8 días. Certificación expedida por la empresa Activos, donde consta una experiencia profesional de 9 meses y 4 días. Certificación expedida por Gestión & Auditoria donde certifican una experiencia profesional de 1 mes y 22 días. TOTAL: 49 MESES Y 4 DÍAS

ANGELA ASTRID MENDOZA ARZOLA	Secretaria Ejecutiva código 425 grado 23	100/15	SI CUMPLE Técnica profesional en procesos de Gestión Pública – Tecnología en Gestión Pública – Administradora Pública (Grado: 26/06/2020)	NO CUMPLE Verificado los documentos aportados y la Historia Laboral, No acredita el cumplimiento de experiencia requerido
ALEXANDER ROMERO DELGADO	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/100	SI CUMPLE Administrador Financiero – Certificado de inscripción profesional No.70976-053660	SI CUMPLE Aporta Certificado expedido por Banco de Occidente, donde consta que estuvo vinculado en diferentes cargos, entre esos el cargo de director de Oficinas de Oficina por un periodo de 36 meses y, certificado expedido por la fundación "CREZCAMOS" por un periodo de 7 meses. Certificación expedida por la empresa Autocaribe S.A.S. / Mitsubishi Motors, en la que certifican una vinculación en el empleo de Profesional – Ejecutivo, en el periodo comprendido entre el 7/03/2019 hasta el 31/01/2020 Total: 53 meses y 23 días de experiencia profesional.
FRANKLIS ENRIQUE MEJIA	Secretario código 440 grado 03	100/15	SI CUMPLE Administrador de Empresas (Grado: 30/06/2017) – Especialista en Gestión de Proyectos	SI CUMPLE Certificación expedida por la Institución Educativa Arroyo de Piedra, donde consta que estuvo vinculado en el empleo Profesional Universitario en el periodo del 11/05/2017 hasta el 1/10/2020. Total: 39 meses y 20 días. Las demás certificaciones no serán tenidas en cuenta en razón a que certifican vinculaciones anteriores a la fecha de grado como Administrador de Empresas.
YESICA GOMEZ SANCHEZ	Técnico Operativo código 314 grado 21	100/15	SI CUMPLE Administradora de Empresas (grado: 6/09/2014) – Especialista en Archivística.	Aplicada la equivalencia de que trata el manual de funciones, se compensan 24 meses de experiencia profesional por el título de especialización en archivística.
WILMER QUINTANA AREVALO	Técnico código 314 grado 15	15/100	SI CUMPLE Administrador Público Municipal y Regional (Grado: 24/09/2004) – Especialista en Alta Gerencia en Economía Pública -	SI CUMPLE Certificación expedida por la Alcaldía de Cartagena donde consta el encargo en el empleo profesional Universitario código 219 grado 30, por un tiempo de 3 años, 10 meses y 12 días.
YESENIA FLOREZ	Técnico Operativo código 314 grado 21	98.3/15	SI CUMPLE Contadora Pública Grado: 6/07/2018) - Especialista en Gerencia Tributaria	NO CUMPLE Certificado expedido por la Armada Nacional de Colombia: NO SE TIENE EN CUENTA POR SER UN EMPLEO DEL NIVEL TÉCNICO. Los demás certificados aportados no son tenidos en cuenta en razón a que certifican empleos ejercidos con anterioridad a la fecha de grado como profesional. ARTÍCULO 2.2.2.3.7 Decreto (1083 de 2015)

Analizadas las hojas de vida, los documentos aportados, el nivel jerárquico de los interesados y aplicados los criterios de desempate consagrados en la Resolución No.3657 del 17 de mayo de 2023, "Por la cual se establece el procedimiento interno para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa mediante la figura de encargo en la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.", que en su "Artículo Décimo Cuarto" dispone:

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Pluralidad de empleados de carrera que cumplen con los requisitos. Cuando se evidencia la existencia de pluralidad de servidores públicos de carrera administrativa que cumplen con todos los requisitos exigidos del cargo ofertado, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, los cuales están contemplados en el Criterio Unificado "Provisión de Empleos Públicos Mediante Encargo" de la Comisión Nacional del Servicio Civil, así:

1. Mayor experiencia, de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales (relacionada, profesional, laboral).
2. Pertenencia a la misma dependencia, área o grupo interno de trabajo en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
3. Mayor puntaje en el nivel de desarrollo obtenido en los compromisos comportamentales de la evaluación de desempeño laboral.
4. Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral
5. Mayor cantidad de educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral del servidor público.
6. El Servidor Público más antiguo de la Entidad.
7. Por sorteo a través de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la Entidad, entre ellos el Jefe de Control Interno o su delegado.

En virtud de lo anterior, se determinó que los siguientes funcionarios cumplen con todos los requisitos exigidos para el encargo y, se establece el orden de derecho preferencia atendiendo los fundamentos expuestos, así:

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. ARELYS OSMANY HOYOS GUERRERO	Técnico operativo código 314 grado 21	99.73/15	SI CUMPLE Contadora pública (Grado: 27/09/2007) – Especialista en Gerencia de Impuesto	SI CUMPLE Certificado expedido por NH ASOCIADOS en el que consta que estuvo vinculada en el cargo de contadora en el periodo comprendido entre el 5/05/2008 al 15/10/2021 – 13 Años, 5 meses y 5 días. Certificado de la Alcaldía de Cartagena de Indias, en el que consta que estuvo vinculada en encargo en el empleo P.U. código 219 Grado 35 en el periodo comprendido entre el 9/01/2019 al 31/05/2019 – 4 meses y 21 días. Certificado expedido por la empresa ASPRUN ASESORES PROFESIONALES UNIDOS, en el que consta que estuvo vinculada en el empleo contador asistente en el periodo comprendido entre el 5/04/2008 al 31/06/2011 – 36 meses y 26 días. Certificado expedido por Inversiones Botero Salazar, en el que consta su vinculación en el empleo de Contadora Pública en el periodo comprendido entre el 1/07/2008 al 30/06/2011. NO SE TIENE EN CUENTA EN RAZÓN A QUE CONCURRE CON EL PERIODO CERTIFICADO POR LA EMPRESA ASPRUN ASESORES PROFESIONALES UNIDOS. NOTA: CONSIDERANDO QUE LOS PERIODOS CERTIFICADOS SON CONCURRENTES, POR MANDATO LEGAL LA EXPERIENCIA SE CONTABILIZARA COMO UNA SOLA. TOTA: 13 AÑOS Y 6 MESES.
2. JAYDER ELIECER RAMOS NAIZZIR	Técnico Operativo de Transito código 339 grado 21	92.31/13	SI CUMPLE Contador Público (Grado 21/12/2005) -	SI CUMPLE Revisada la historia laboral se verificó que estuvo encargado en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 33 en el periodo del 20/04/2009 al 18/09/20202 – TOTAL: 11 años y 5 meses.
3. ALEXANDER ROMERO DELGADO	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/100	SI CUMPLE Administrador Financiero – Certificado de inscripción profesional No.70976-053660	SI CUMPLE Aporta Certificado expedido por Banco de Occidente, donde consta que estuvo vinculado en diferentes cargos, entre esos el cargo de

				<p>director de Oficinas de Oficina por un periodo de 36 meses y, certificado expedido por la fundación "CREZCAMOS" por un periodo de 7 meses. Certificación expedida por la empresa Autocaribe S.A.S. / Mitsubishi Motors, en la que certifican una vinculación en el empleo de Profesional – Ejecutivo, en el periodo comprendido entre el 7/03/2019 hasta el 31/01/2020 Total: 53 meses y 23 días de experiencia profesional.</p>
4.	YAIR ALFONSO CARRILLO	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/100	<p>SI CUMPLE Administrador de Empresas (Certificado de Terminación de pensum académico en el año de 2015)</p> <p>SI CUMPLE Certificado expedido por la Fundación para el Desarrollo Cultural y Social (FUDECUSO), en el que se certifica una experiencia de 30 meses. Certificado expedido por GesYComp donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 8 meses y 8 días. Certificación expedida por la empresa Activos, donde consta una experiencia profesional de 9 meses y 4 días. Certificación expedida por Gestión & Auditoría donde certifican una experiencia profesional de 1 mes y 22 días. TOTAL: 49 MESES Y 4 DÍAS</p>
5.	ADRIANA SALAS MARTINEZ	Técnico operativo código 314 grado 21	14.5/99.49	<p>SI CUMPLE Contadora Pública (Fecha de Grado 21 de marzo de 2009)</p> <p>SI CUMPLE Aporta los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado Expedido por la Alcaldía de Cartagena el que consta que estuvo encargada en el empleo Asesor código 105 Grado 47 por un periodo de 8 meses y 26 días. • Certificado expedido por el Ministerio de Defensa Nacional/ Policía Nacional, donde consta un periodo de 6 meses y 19 días. • Talentum: 2 años y 6 meses <p>Total: 3 años un mes y 15 días.</p>
6.	DELCY SOLANO RIVAS	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE 15/100	<p>SI CUMPLE Contadora Pública (25/07/2008) – Especialista en gestión Pública -</p> <p>SI CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo vinculada en encargo, en el empleo P.U. código 219 Grado 33 por un periodo de 2 años, 7 meses y 21 días.</p>
7.	YESICA GOMEZ SANCHEZ	Técnico Operativo código 314 grado 21		<p>SI CUMPLE Administradora de Empresas (grado: 6/09/2014) – Especialista en Archivística.</p> <p>SI CUMPLE Aplicada la equivalencia de que trata el manual de funciones, se compensan 24 meses de experiencia profesional por el título de especialización en archivística.</p>
8.	WILMER QUINTANA AREVALO	Técnico código 314 grado 15	15/100	<p>SI CUMPLE Administrador Público Municipal y Regional (Grado: 24/09/2004) – Especialista en Alta Gerencia en Economía Pública -</p> <p>SI CUMPLE Certificación expedida por la Alcaldía de Cartagena donde consta el encargo en el empleo profesional Universitario código 219 grado 35, por un tiempo de 3 años, 10 meses y 12 días.</p>
9.	ARCELIA MEZA BADILLO	Secretaría ejecutiva código 425 grado 23	95.3/12	<p>SI CUMPLE Contadora Pública (Grado: 1/11/2007) – Especialista en Revisoría Fiscal</p> <p>SI CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía Mayor de Cartagena donde consta que estuvo vinculada en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 35 por un periodo de 9 años, 8 meses y 15 días.</p>
10.	MARIA MERCEDES PANTOJA VELASQUEZ	Auxiliar Administrativo código 407 grado 03	99.51/15	<p>SI CUMPLE Administradora Pública y Regional (Grado: 28/10/2003) –</p> <p>SI CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que estuvo vinculada</p>

			Especialista en Gerencia de Proyectos	en el empleo Profesional Universitario Código 219 grado 31 por un periodo de 12 años y 12 días.
11. FRANKLIS ENRIQUE MEJIA	Secretario código 440 grado 03	100/15	SI CUMPLE Administrador de Empresas (Grado: 30/06/2017) – Especialista en Gestión de Proyectos	SI CUMPLE Certificación expedida por la Institución Educativa Arroyo de Piedra, donde consta que estuvo vinculado en el empleo Profesional Universitario en el periodo del 11/05/2017 hasta el 1/10/2020. Total: 39 meses y 20 días. Las demás certificaciones no serán tenidas en cuenta en razón a que certifican vinculaciones anteriores a la fecha de grado como Administrador de Empresas.
12. YUDIS DE ARCO RODRIGUEZ	Auxiliar Administrativo código 407 Grado 03	100 / 15	SI CUMPLE Administradora de Empresas (Grado: 15/12/2012) – Especialista en Finanzas – T.P.No.120474	SI CUMPLE Aplicada la equivalencia de que trata el manual de funciones, se compensan 24 meses de experiencia profesional por el título de especialización en finanzas.

De conformidad con el análisis anterior, la funcionaria ARELYS OSMANY HOYOS GUERRERO, titular del empleo técnico operativo código 314 grado 21, tiene el derecho preferencial a ser encargado en el empleo Profesional Universitario código 219 Grado 33 que se oferta en la presente convocatoria, en razón a que se encuentra en el empleo inmediatamente inferior, cumple con los requisitos exigidos en el manual de funciones.

V. CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, la vacante del empleo **Profesional Universitario código 219 Grado 33**, será provista mediante nombramiento en encargo del siguiente servidor público, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CC	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	REQUISITOS DE ESTUDIOS QUE REPOSAN EN LA HISTORIA LABORAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA QUE REPOSA EN LA HISTORIA LABORAL	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022 / COMPORTAMENTALES / DEFINITIVA	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
ARELYS OSMANY HOYOS GUERRERO	22793695	Técnico Operativo código 314 grado 21	Contadora pública (Grado: 27/09/2007) – Especialista en Gerencia de Impuesto	13 años y 6 meses de experiencia.	99.73/15	NO REGISTRA

En caso de que la funcionaria ARELYS OSMANY HOYOS GUERRERO, por algún motivo no pueda tomar posesión del empleo **Profesional Universitario código 219 grado 33**, se procederá a nombrar a los siguientes en orden del mérito, así:

NOMBRE
1. JAYDER ELIECER RAMOS NAIZZIR
2. ALEXANDER ROMERO DELGADO
3. YAIR ALFONSO CARRILLO
4. ADRIANA SALAS MARTINEZ
5. DELCY SOLANO RIVAS
6. YESICA GOMEZ SANCHEZ
7. WILMER QUINTANA AREVALO
8. ARCELIA MEZA BADILLO
9. MARIA MERCEDES PANTOJA VELASQUEZ
10. FRANKLIS ENRIQUE MEJIA
11. YUDIS DE ARCO RODRIGUEZ

Cordialmente,


MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Carlos Mairo Ospino Eljalek – Asesor Externo DATH
Informe: Libia Rodríguez – Técnico
Reviso: Claudia Blanco Vidal – Asesor 105 Grado 47